

DECLARACION POLÍTICA DE MUJERES INDÍGENAS CONTRA LAS VIOLENCIAS

Levantando nuestras voces por la paz y la seguridad de nuestros pueblos y continente

Desde la tierra de Coatlicue, 29 de febrero del 2020.

En el marco del VIII Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, rememorando que hace 25 años mujeres de diversos pueblos y culturas nos articulamos para hacer oír nuestras voces e incidir en la Plataforma de Acción de Beijing +25, nos reunimos 250 mujeres lideresas indígenas mayores y jóvenes, mujeres sabias, artistas, parteras, parlamentarias y exparlamentarias, abogadas, comunicadoras, cineastas, defensoras de derechos, académicas y autoridades tradicionales indígenas de las tres Américas, con el objetivo de realizar un balance intergeneracional sobre la situación del ejercicio de nuestros derechos colectivos e individuales como mujeres indígenas y construir soluciones articuladas y efectivas, con una ruta estratégica para avanzar en los cambios en las leyes, las políticas públicas y programas nacionales, como también la implementación de los compromisos internacionales adoptados por los Estados.

Son evidentes las múltiples dimensiones de las violencias que vivimos las mujeres indígenas en lo político, social, cultural, económico, físico, psicológico, ambiental y espiritual que son invisibilizadas; como las que se manifiestan en conflictos armados; durante la ejecución de proyectos extractivos como la deforestación, la minería, industria petrolera y las hidroeléctricas; en la militarización de las tierras y territorios; en la migración y el desplazamiento forzado; en el racismo, en la discriminación; en los efectos de la crisis climática y en las intromisiones de religiones ajenas a nuestra espiritualidad. Recordamos, que somos históricas guardianas y creadoras de conocimiento desde nuestra espiritualidad para la preservación y desarrollo de la extensa y rica biodiversidad planetaria, hoy amenazada por el desarrollo capitalista, depredador y patriarcal.

Las violencias traen consigo la estigmatización, persecución, criminalización, asesinato y desapariciones a lideresas, defensoras y activistas indígenas. A ello, debemos agregar los abusos y violaciones sexuales, misoginia, feminicidios, matrimonio y uniones infantiles, tempranas y forzadas, embarazo infantil adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual, que demuestran la interconexión de las múltiples formas de violencias tanto en la dimensión individual como colectiva. Así como también, las violencias intrafamiliar e intercomunal que muchas veces se justifican bajo el argumento cultural o en nombre de la cultura.

Una vez más comprobamos que para los Estados, los pueblos y las mujeres indígenas somos lo sacrificable frente a los intereses económicos y la perspectiva de desarrollo basado en la acumulación, la profundización acelerada del extractivismo y el racismo estructural que provocan la ausencia de estadísticas desagregadas y la falta de documentación adecuada que visibilicen las formas

Argentina: CONAMI,
Nuewen Mapu
Belice: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, ONMCIQB -
Bartolina Sisa, ONAMIB
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zamo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA
Guyana: Amerindian Peoples
Association in Guyana
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
NIS BUNDOR
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

diferenciadas de las violencias históricas, institucionales y sistemáticas que impactan la vida de las mujeres indígenas. En la actualidad se recrudece gravemente ante la imposición del conservadurismo y los fundamentalismos religiosos que atentan contra la dignidad humana, la integridad física y espiritual indígena, la igualdad de género, el pluralismo jurídico, la Inter legalidad y el respeto de los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos y mujeres indígenas.

Ante esto, las mujeres indígenas levantamos nuestras voces por la paz y la seguridad de nuestros Pueblos y Continente:

1. Denunciamos los crímenes de lesa humanidad, la estigmatización, persecuciones, criminalización, feminicidios, desapariciones y trata. Hacemos responsables a los Estados por no prevenir, sancionar, reparar y erradicar, así como por no tener mecanismos que garanticen la vida libre de violencia de las mujeres indígenas.
2. Hacemos un llamamiento a la sociedad en general, indígenas y no indígenas, y a los tomadores de decisiones políticas y económicas a poner en prioridad el valor de la vida de los pueblos, mujeres, jóvenes y niñas indígenas, reconociendo las contribuciones a la humanidad y al equilibrio climático, como guardianas de la tierra, los bosques, las semillas, el agua, culturas, conocimientos, lenguas etc. y la vida misma.
3. Exigimos medidas de sanción a los medios de comunicación que promueven, reproducen y sostienen estereotipos que refuerzan el racismo, las discriminaciones y todas las violencias contra los pueblos, mujeres, jóvenes y niñas indígenas. Por tanto, hacemos el llamamiento a los medios de comunicación alternativa y comunicadores indígenas en coordinación con las organizaciones de los pueblos y mujeres indígenas a definir un protocolo de comunicación basado en los derechos individuales y colectivo de los pueblos y mujeres indígenas.
4. Demandamos a los Estados y agencias especializadas en salud a realizar estudios sobre la situación de la salud de las comunidades con énfasis en mujeres indígenas violentadas por las mineras, las petroleras, las hidroeléctricas, agroindustrias y otros megaproyectos extractivos, con participación plena y efectiva de las organizaciones de mujeres y pueblos indígenas.
5. Exigimos a los Estados rendición de cuenta y transparencia, bajo indicadores desagregados por género, etnia y generacional, en torno a los compromisos internacionales, la implementación de políticas públicas, el acceso a la justicia e inversión presupuestaria en la lucha por la eliminación de las violencias en contra de las mujeres indígenas. Así como, a las organizaciones y gobiernos indígenas a rendir cuentas respecto a las acciones tomadas frente a las violencias que viven las mujeres indígenas.

Argentina: CONAMI,
Newen Mapu
Belice: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, ONACIOB -
Bartolina Sisa, CNAMIB
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAAVA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zamo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA
Guyana: Amerindian Peoples
Association in Guyana
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
NIS BUNDOR
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

6. Ante los megaproyectos inconsultos o con pseudoconsultas, exhortamos a los Estados a agotar toda forma de diálogo, como principio elemental que permite llegar a acuerdos entre Estados y pueblos indígenas como establece el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
7. Instamos al Comité de la CEDAW a adoptar una Recomendación General sobre mujeres indígenas, señalado en la recomendación 53 del Décimo Octavo Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones indígenas.
8. Demandamos a los Estados a tomar en cuenta los esfuerzos realizados por el movimiento de las mujeres indígenas en respuesta a las múltiples formas de violencias, convirtiéndolas en políticas públicas con presupuesto, recursos humanos interdisciplinarios e interculturales.
9. Demandamos a los Estados a adoptar medidas de reparación histórica individual y colectiva a los pueblos y mujeres indígenas víctimas de violencias, que incluya la restitución, sanación e indemnización definidas con participación plena y efectiva de las afectadas.
10. Demandamos al Estado y a las Autoridades de Salud Pública, el respeto a nuestra autonomía y libre determinación en nuestro territorio-cuerpo de mujer, exigimos se judicialice a quien no respete a las mujeres en su derecho a parir según su cosmovisión y espiritualidad, así como se respete, reconozca y promueva el trabajo de las parteras tradicionales. Por otro lado, instamos los Estados a visibilizar la situación de las personas con discapacidad de las comunidades indígenas, generando estadísticas desagregadas por género y discapacidad, así como se elaboren y apliquen políticas de atención dirigidas a esta población con perspectiva intercultural e integral.
11. Repudiamos el golpe de estado en el Estado Plurinacional de Bolivia, que ha significado un grave retroceso en el avance del reconocimiento de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas, por lo que llamamos a la comunidad internacional a estar vigilantes y comprometidos con los derechos humanos de toda la población en Bolivia. Así mismo, denunciamos con mucha preocupación, que los procesos democráticos en varios países de nuestra América están en retroceso, lo cual nos afecta directamente, puesto que las políticas que abanderan estos gobiernos conservadores y racistas van en contra de nuestros derechos como pueblos, mujeres, juventud y niñez indígena.
12. Las mujeres indígenas participantes de este encuentro, reafirmamos nuestra convicción de lucha colectiva y organizada por nuestras vidas, nos vamos con la tarea de sembrar la alegría y esperanzas renovadas, y

Argentina: CONAMI,
Newen Mapu

Belice: Toledo Maya
Women's Council

Bolivia: CIDOB, ONMCIQB -
Bartolina Sisa, CNAMIB

Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB

Canadá: FAQ, Pauktuutit

Colombia: ONIC

Costa Rica: IXACAVAA

Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zamo

Ecuador: CONAIE

El Salvador: CCNIS

Estados Unidos: Red
Xicana Indígena

Guatemala: CONAVIGUA

Guyana: Amerindian Peoples
Association in Guyana

Guyana Francesa: FOAG

Honduras: CONPAH,
CONAMINH

México: CONAMI

Nicaragua: AMICA

Panamá: CONAMUIP,
NIS BUNDOR

Paraguay: OPG, FAPI

Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP

Surinam: OIS

Uruguay: CONACHA

Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

restablecer nuestra identidad para la sanación y la justicia plena de nuestros pueblos.

Llamamos a todas las mujeres, jóvenes, niñas, y pueblos Indígenas a celebrar nuestras vidas, existencia y proyección, a tomar las calles, carreteras, plazas de cada región del Continente para el día 05 de septiembre de 2020, “Día internacional de la Mujer Indígena”, con la consigna:

“Por Justicia Territorio y Autonomía”

“Vivas Libres y Seguras nos queremos”

“Abya Yala Libre de Violencias”

¡Todo con nosotras, nada en el mundo sin nosotras!

Argentina: CONAMI,
Newen Mapu
Belice: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa, CNAMIB
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zamo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA
Guyana: Amerindian Peoples
Association in Guyana
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
NIS BUNDOR
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE